

EX-2021-00121875- -UNC-ME#FFYH

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO


DECLARA

Nuestro amplio repudio a la criminalización de la protesta que está llevándose adelante en nuestra Patagonia, manifestada en ataques muy graves contra las libertades democráticas y el legítimo derecho a la protesta, y direccionados a vecinxs y pobladorxs, entre ellxs, activistas, militantes ambientalistas, militantes de izquierda y el pueblo mapuche; escenario lesivo cuyo dramatismo se intensifica más aun a días del 24 de marzo, día en que se conmemoró el 45 aniversario del último golpe cívico-militar en nuestro país.

Expresamos nuestra preocupación por la confirmación de que en la movilización desarrollada en la Comarca Andina el 13 del corriente actuaron policías de civil, y porque se ha denunciado la realización de espionaje ilegal para luego avanzar en detenciones irregulares contra manifestantes.

Este accionar significaría un sostenido despliegue de maniobras del gobierno provincial que afectan directamente la fortaleza de las instituciones democráticas y el marco de derechos vigente, a través de la corrupción, la negativa a tratar la consulta popular contundente del pueblo chubutense contra la megaminería, la adulteración de informes negativos contra dicha actividad producidos por investigadores del CONICET, así como la desestimación de pronunciamientos de entidades universitarias de ciencia y técnica, asociaciones profesionales de médicos, etc., para implantar un modelo de gravosos impactos.

Repudiamos, de igual modo, las declaraciones de autoridades que acusaron a integrantes de la comunidad de El Foyel de haber generado los últimos incendios, y de haberlo hecho de manera intencional, estrategia de marcación que, además de continuar impunemente la construcción 'del Otro' en territorio nacional, elude la contundente y dramática pérdida de cientos de miles de hectáreas devoradas por incendios intencionales durante todo el 2020, a lo largo y a lo ancho de nuestro país, las que en porcentajes llamativos coinciden con las lógicas de acumulación de distintas corporaciones. Señalamos que estas acusaciones constituyen un intento de criminalizar al pueblo mapuche.



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

En este sentido, según lo publicado en el diario La Nación del 20 de marzo del corriente, el senador Alberto Weretilneck declaró: “Lo que se ve en la Cordillera son anarquistas y trotskistas, con los cuales es muy difícil entablar diálogo o negociaciones (...) la RAM directamente no reconoce al Estado argentino y a ninguna de sus autoridades”. Quienes integramos este cuerpo expresamos nuestro repudio también hacia estos intentos de construcción de un presunto enemigo interno, sobre lo que pretenden estigmatizar a quienes vienen llevando una lucha en defensa de su tierra, del agua, de las formas de vida, y en contra del saqueo y la política extractivista en la región.

DECLARACION N° 05

PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC